

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO :

Que, el 9 de noviembre de 1974, Las Fuerzas Armadas de la Nación dispusieron la movilización nacional para el desarrollo económico y social del país, dictando el Estatuto de Gobierno que contiene las medidas adecuadas en todos los campos de la actividad nacional.

Que, el Estatuto de Gobierno definió los objetivos nacionales cuya ejecución en todas sus etapas y niveles han sido implementados a través de los planes nacionales por las instituciones y organismos del Poder Ejecutivo.

Que, la alternabilidad en la conducción de los diferentes Ministerios, junto a la renovación de esfuerzos dentro de la misma unidad del sistema, doctrina y metas, resulta altamente constructiva para proseguir el mandado del 9 de noviembre de 1974.

Que, a dos años del Estatuto Militar de Gobierno, junto al balance positivo de la gestión, corresponde brindar la misma oportunidad al patriotismo y capacidad de otros ciudadanos.

DECRETA :

ARTÍCULO 1.- Desígnase Ministros de Estado en los Despachos que se nombran, a los siguientes ciudadanos:

Gral. Brig. Alfonso Villalpando Armaza.

Ministro de Minería y Metalurgia.

Cnl. DEMA Jaime Niño de Guzmán Quiroz.

Ministro de Educación y Cultura.

Tcnl. DEM Guido Vildoso Calderón.

Ministro de Previsión Social y Salud Pública.

Tcnl. DEM Carlos Rodrigo Lea Plaza.

Ministro de Industria, Comercio y Turismo.

ARTÍCULO 2.- Su Exelencia el Señor Presidente de la República y Capitán General de las Fuerzas Armadas, a nombre del pueblo boliviano, del Supremo Gobierno y de las Fuerzas Armadas de la Nación, deja testimoniada constancia de su agradecimiento a los señores: Gral. Brig. José Antonio Zelaya, Cnl. DEMA Waldo Bernal Pereira y Cnl. SAN Jorge Torrez Navarro, que desempeñaron las carteras Ministeriales de: Minería y Metalurgia, Educación y Cultura y Previsión Social y Salud Pública respectivamente, con capacidad y patriotismo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ.-